Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

o del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
586 - 2026		Mensual	1/03/2026	A	31/03/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
PATRICIA BETANCUR GONZÁLEZ	CC	43977921

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar integralmente los planes de acompañamiento restaurativo e implementar estrategias, planes y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el marco del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). el objeto del contrato	ANTIOQUIA - MEDELLÍN ANTIOQUIA CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

o del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
586 - 2026		Mensual	1/03/2026	A	31/03/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz asignados y a sus familias en el desarrollo de los planes de acompañamiento restaurativo, de acuerdo con los métodos operativos de la entidad, incorporando los enfoques territorial, de género y diferencial definidos por la ARN.		En el marco de la implementación y del acompañamiento integral, se han atendido comparecientes provenientes de diferentes territorios del departamento de Antioquia: Oriente (9), Occidente (6), Nordeste (2) y Suroeste (2). Municipios de Medellín y del Valle de Aburrá. Se cuenta con dos (2) CFP que se identifican como población afrodescendiente Y 10 CFP con Discapacidad. Se realiza seguimiento a los proyectos radicados entre junio y noviembre del 2025, evidenciando que diez (10) permanecen pendientes por desembolso. De estos: _Nueve (9) cuentan con solicitud de pago _Uno (1) se encuentra aprobado por Pagaduría. Así como también se realiza seguimiento a los 5 proyectos radicados en febrero del 2025 identificando lo siguiente: _Tres (3) se encuentran en proceso de registro _2 Fueron Rechazados por nivel Central (ya se realizaron los respectivos ajustes bajo el MEM26-004243 *Se informa a través de correo electrónico, a 7 CFP susceptibles de gestionar Capital Semilla, recordándoles el plazo establecido por NC para la radicación de los proyectos en la vigencia correspondiente. *En la revisión correspondiente al mes de marzo, realizada a través de la página web del ADRES —entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social— se identificó lo siguiente: 22 CFP pertenecen al régimen subsidiado. 5 CFP se encuentran en el régimen contributivo como beneficiarios. 1 CFP aparecen como retirados. 9 CFP figuran como cotizantes. Los restantes CFP se clasifican como casos especiales -no se encuentran registrados en el ADRES-, ya que algunos aparecen en la BDUA como retirados, pero cuentan con asignación de retiro o con pensión por invalidez. *Se sensibiliza, convoca y hace seguimiento a 4 CFP seleccionados por JEP para motivar la participación de cada uno en el proceso Restaurativo de Subcaso Antioquia.

CFP Asignados	CFP Atendibles	Componente Específico		Estado Afiliación ADRES Atendibles	Subsidiado	Con_Benef	Con_Cot	Retirado	Casos Especiales	Total	Reciben AS
		Discapacidad	Identidad Racial								
55	52	Física: #2 CFP Auditiva: #2 CFP Mental/Ps: #3 CFP Múltiple: #3 CFP Ninguna: #44 CFP	Afrocolombiano: #2 CFP Negro: # 0 CFP Indígena: # 0 CFP Ninguna: # 52 CFP		23	5	9	1	9	47	29

Ubicación Evidencia	OBL_1

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
2	Apoyar en la implementación integral y seguimiento de las acciones previstas en los planes de acompañamiento definidos en el Proceso, incluyendo las dimensiones socioeconómica y restaurativa, conforme a los lineamientos de la Entidad	Si	Durante el período reportado, se realizaron acciones orientadas a garantizar la asistencia y participación de los comparecientes en las jornadas programadas. Para ello, se efectuó la convocatoria mediante llamadas mensajes por WhatsApp a 52 comparecientes pertenecientes tanto a Medellín y su área metropolitana como a los siguientes municipios: 1603_ Nordeste antioqueño: Yolombó y Remedios 1703_ Suroeste antioqueño: Andes 1903_Oriente antioqueño: Marinilla, El Santuario, Rionegro, El Retiro, El Peñol y San Carlos. 2003_Occidente antioqueño: Santafé de Antioquia, Ebéjico, Liborina. Estas convocatorias tuvieron como objetivo facilitar el desarrollo de las jornadas correspondientes al Ciclo 4 (sesión 4) y Ciclo 5 (sesión 1 y 2), de acuerdo con los momentos de ingreso de la población, con el fin de fortalecer sus conocimientos para la preparación de su comparecencia. Se realizó seguimiento con cada uno de los CFP para verificar la recepción del AS en el mes marzo de 2026, correspondiente a su participación en los ciclos del mes de enero, con el fin de identificar y reportar a tiempo cualquier inconsistencia dentro de los plazos establecidos. Se continuó con el seguimiento de dos casos identificados en enero con novedades en el desembolso en el mes de diciembre. (70-04869) Para el período de este informe se encuentran 55 comparecientes asignados, de los cuales 52 están activos, 2 presentan pérdida de beneficios y 1 cuenta con restricción temporal. CFP no atendidos # 4 en estado ACTIVO.

CFP ASIGNADOS	ACTIVOS	INACTIVOS	OTROS ESTADOS	ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	% ASISTENCIA MES
55	52	0	3	48	4	**92%**

Ubicación Evidencia	OBL_2

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
3	Apoyar la transversalización del enfoque psicosocial en el acompañamiento integral a los comparecientes de fuerza pública a partir del seguimiento al plan de acompañamiento, la identificación de necesidades y la orientación frente a la posibilidad de activación de beneficios de la dimensión restaurativa como los dispositivos para la comparecencia y el acompañamiento, psicosocial individual, familiar y grupal, en comunicación permanente con el profesional psicosocial	Si	Teniendo en cuenta el periodo que comprende este informe, se comunica que durante los diferentes encuentros realizados con los Comparecientes de Fuerza Pública (CFP) se ha reiterado de manera permanente la información relacionada con los beneficios establecidos en la resolución vigente. Asimismo, se ha recordado el contenido del Plan de Acompañamiento que cada compareciente firmó, el cual respalda la ruta de acompañamiento y los compromisos adquiridos durante su proceso. A partir de las reuniones realizadas por Nivel Central, se identificó a partir de la Firma del Plan de Acompañamiento, a la población interesada en acceder a los beneficios de las dimensiones restaurativa y socioeconómica. Con esta información, se inició la priorización de atenciones, organizando espacios de acompañamiento psicosocial (individual, familiar y grupal) y gestionando el acceso a ofertas como FA, FPT Salud, procesos y dispositivos restaurativos, y el capital semilla. Se Apoya en la Evaluación del Ciclo 4 de los CFP de Territorio. Se envían Planillas a digitación de CFP que participaron del segundo encuentro " Fase de Alistamiento del PR del Subcaso Antioquia. Se Apoya en la Gestión de información y Datos para solicitud de Operador Logístico de CFP que participa en el PR de la Guajira. Se establece Contacto con profesional Psicosocial del GT Norte de Santander, para apoyar lo que se requiere del CFP que participa en el PR del GT Norte de Santander

Ubicación Evidencia	OBL_3

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
4	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, dimensión restaurativa y procesos tales como pedagogía, prevención de la estigmatización, diálogo		Para el período que comprende este informe y dando cumplimiento al apoyo y participación de las actividades de planeación y desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, dimensión restaurativa y procesos tales como pedagogía, prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos y/o sanciones propias, se participa en:

FECHA	REUNION VIRTUAL / PRESENCIAL - OBJETIVO / COMPROMISOS	UBICACIÓN EVIDENCIA

o del contrato		**2. Informe**		**3. Periodo del informe**		
586 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026		
	social, procesos restaurativos y/o sanciones propias, en el marco del Proceso de acompañamiento.		02_03	Presencial – Equipo PACFFPP (Mensual) Durante el encuentro mensual del Equipo PACFFPP se contó con la participación de profesionales invitados del Comité Primario, quienes brindaron una orientación y capacitación sobre temas relacionados con Etnias. Asimismo, se tuvo la presencia del Asistente de Información, quien ofreció lineamientos y acompañamiento para el proceso de migración de la información a SharePoint. Finalmente, participó Mario Javier Pérez, quien abordó asuntos relacionados con temas pertinentes al PR.	
			02_03	Virtual - El PNUD socializó la estrategia “Hombres, cosas y costumbres: Masculinidades corresponsables no violentas”, la cual se desarrollará mediante dos talleres (28 de abril y 21 de mayo) dirigidos a 15–20 comparecientes hombres. Su objetivo es promover procesos reflexivos para transformar prácticas y hábitos asociados a masculinidades tradicionales y fortalecer su comparecencia efectiva.	
			10_03	Virtual – “NC. Jornada de inducción y reinducción frente al método operativo de capital semilla, abordando los lineamientos dado para este beneficio. - que tiene como objetivo presentar el método operativo capital semilla, modalidades, los mecanismos de priorización, la proyección de metas para 2026, el seguimiento, el registro en SIRR, la gestión documental en el marco de la Resolución 1578 de 2024.	
			16_03	Virtual – “Dispositivos_Método Operativo_ SIRR y otros" Se realiza sesión de inducción-reinducción del método operativo Dispositivos. Se revisa el método operativo, el registro de información en el SIRR, la gestión documental, los roles del equipo, las adaptaciones en GT y la operativización de la implementación, la experiencia de los equipos en la implementación del método, así como la estrategia de seguimiento desde nivel central. Lo anterior en el marco del PACFFPP y la Resolución 1578 de 2024. Se da un espacio para inquietudes y retroalimentación.	
			24_03	Presencial - Del Equipo PACFFPP. Donde se establecen acuerdos de Gestión Documental, Hoja de Control Documental, y se habla sobre los beneficios de los Dispositivos Restaurativos	
		Si	25_03	Virtual_ Jornada de inducción -reinducción EMPLEABILIDAD en coordinación con el Grupo de Sostenibilidad Económica, el equipo del PACFFPP y los profesionales territoriales de los equipos del PACFFPP con el fin de presentar la guía de empleabilidad, las estrategias de articulación, el seguimiento y acompañamiento a los comparecientes en el marco del Plan de Acompañamiento firmado. Se abre un espacio para inquietudes y retroalimentación.	OBL 4
			26_03	Virtual_ Plan de Acompañamiento del PACFFPP, evidenciar las alertas y el cumplimiento de las acciones/beneficios pendientes para completar la gestión. En el mismo sentido, presentar las acciones desarrolladas hasta el momento en todo el PACFFPP y la necesidad de complementar los planes de acompañamiento con miras a la finalización organizada y completa del PACFFPP con cada participante. Se resalta la importancia de completar la gestión documental y la información en el SIRR. También se aclaran líneas de mensaje y se informa que habrá un nuevo espacio para socializar el método operativo finalización y la modificación de la resolución una vez surta el trámite de revisión y ajuste en las dependencias correspondientes.	
			30_03	Virtual – Jornada de socialización sobre el funcionamiento del módulo del Plan de Acompañamiento FFPP. El objetivo principal fue orientar sobre el uso adecuado del módulo para la evaluación y el seguimiento del cumplimiento de las dimensiones Restaurativa y Socioeconómica, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1578 de 2024. Durante la sesión se destacó la importancia de este módulo como eje central del proceso de acompañamiento a los Comparecientes de Fuerza Pública (CFP) ante la JEP, garantizando un registro ordenado, coherente y acorde con los lineamientos normativos.	
			30_03	Virtual_ Planeación por parte del Equipo de PACFFPP de Ciclo 5 Sesión 3. Donde se organiza metodología para la implementación del ciclo correspondientes	
			30_03	Virtual - socialización del Nuevo Formato Único de Gestión Documental (FUID), con el objetivo de dar a conocer su estructura y la forma correcta de diligenciarlo. Durante la jornada, también se compartió la Tabla de Retención Documental (TRD), con el fin de que sea tenida en cuenta según las instrucciones establecidas para el manejo adecuado de la documentación.	
5	Apoyar y participar en las acciones de gestión para el acceso de los comparecientes y sus familias a la oferta institucional de educación formal, educación para el trabajo y empleabilidad, propiciando el aprovechamiento de oportunidades que fortalezcan sus capacidades y garanticen el ejercicio de sus derechos, ante actores públicos, privados, de la sociedad civil y comunitarios.	**Si**		*Se realizó la convocatoria a los CFP a través de mensajes de WhatsApp, logrando la participación presencial de 48 CFP. La asistencia no solo estuvo orientada al desarrollo de los ciclos, sino también a la entrega de la documentación requerida para la gestión de los BEFP. *Como resultado de este proceso, fueron radicados cinco (5) proyectos, de los cuales cuatro (4) corresponden a proyectos productivos y uno (1) a vivienda con los MEM26-004809 - MEM26-004738. Adicionalmente, cuatro **(4)** CFP iniciaron el envío de su documentación para avanzar en la gestión. *Se realizó seguimiento a la información relacionada con la entrega de BEFP, incluyendo el estado de los proyectos radicados en 2025 y los de febrero de 2026 que, a la fecha, continúan pendientes de desembolso. *Se estableció contacto con nuevos proveedores de BEFP con el fin de solicitar, reclamar y organizar la documentación requerida para la gestión de los diferentes proyectos productivos en curso. *Se efectuó la solicitud de expensas para realizar atenciones en las subregiones del Suroeste, Nordeste, Occidente y Oriente antioqueño correspondientes al mes de abril. De igual forma, se llevó a cabo la legalización de las expensas correspondientes a los meses de marzo. *Se gestionaron los espacios necesarios para posibilitar la implementación del Plan de Acompañamiento en los diferentes municipios. Se difundió Expo Empleo SENA, UdeA, Para Deportistas, Feria Empleabilidad Comfenalco Mujeres que Inspiran, Ofertas Laborales Jóvenes con Propósito, Conmemoración 8M ARN. **Ubicación Evidencia** OBL 5	

o del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
586 - 2026		Mensual	1/03/2026	A	31/03/2026

6	Apoyar la planeación, implementación y seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, incluyendo la formulación y seguimiento a proyectos productivos, en el marco del Proceso de acompañamiento.	**Si**	*Con el propósito de garantizar la sostenibilidad de los procesos y las atenciones en los territorios, se planificaron y ejecutaron las actividades correspondientes al mes de marzo en los municipios de las subregiones Oriente, Occidente, Nordeste, Suroeste y en el Valle de Aburrá. *Con el apoyo del equipo de Sostenibilidad Económica, se logró la radicación de _cinco (5) proyectos bajo los MEM26-004809 - MEM26-004738, distribuidos así: _Cuatro (4) proyectos para unidades de negocio: BEFP PP 39543, BEFP PP 39544, BEFP PP 39545, BEFP PP 39525. _Un (1) proyecto para vivienda: BEFP VIV 39506. *Asimismo, se recibió documentación inicial de cuatro (4) CFP: (3) para unidades de negocio y uno (1) para fortalecimiento de vivienda, con el fin de iniciar su proceso de postulación y formulación. En los diferentes encuentros realizados tanto en territorio como en el Valle de Aburrá, se orientó y sensibilizó a los CFP sobre los requisitos necesarios para avanzar en la gestión de los BEFP, resaltando la importancia de tenerlos listos antes del plazo límite de radicación en abril de 2026. Con el fin de reforzar este llamado, se envió comunicación por correo electrónico a siete (7) CFP que aún no han presentado avances o evidencia documental sobre dicho proceso. Como resultado de este ejercicio, se obtuvo respuesta por parte de 3 CFP, indicando que están comprometidos con el proceso, por lo que comenzarán a establecer contacto con proveedores para la gestión del proyecto. **Ubicación Evidencia** OBL_6
7	Fidelizar la información a su cargo, registrar de manera oportuna, veraz y completa la información relacionada con las actividades y gestiones realizadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, o en la plataforma que la Entidad disponga para tal efecto, y apoyar el diligenciamiento de instrumentos de registro (actas y/o relatorías) relacionados con la implementación de beneficios de la dimensión restaurativa.	**Si**	Para dar cumplimiento al registro oportuno y adecuado de la información en el SIRR y demás herramientas institucionales, se desarrollaron las siguientes acciones: *Se verificaron los registros de asistencia tomados a través de ARPA, asegurando su sincronización en tiempo real y confirmando la correcta asociación de los códigos asignados a cada CFP en SIRR *Se programaron y registraron tanto las asistencias como las inasistencias mediante ARPA, garantizando el control de participación requerido para cada proceso. *Se Ingresaron en el ARPA 40 Instrumentos de Evaluación Post Ciclo 4. *Se ingresaron al ARPA 52 Instrumentos de Caracterización de Empleabilidad y Productiva. *Se realizaron postulaciones para proyectos productivos (BEFP), adjuntando en el SIRR la documentación correspondiente según los requisitos establecidos. Se gestionó la creación de actores externos en el sistema, facilitando la continuidad en la formulación y seguimiento de los proyectos BEFP. *Se recibió visita de Técnico para revisión y seguimiento de casos registrados en el aplicativo Aranda, verificando avances y actualizando la información pertinente. *Se participó en la planeación de los ciclos junto al equipo PACFFPP del GT, correspondiente a la implementación de la sesión del mes de marzo y abril. **Ubicación Evidencia** OBL_7
8	Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reportes, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y	**Si**	Durante el período del informe, se han realizado las siguientes actividades: *Se realizó entrega de informe y soporte de pago de la Seguridad Social de marzo *Se reporta Base de no Atendidos evidenciando gestión y argumento según cada CFP la razón de su inasistencia. * Se revisan Bases enviadas por Nivel Central relacionadas con el AS y Planes de Acompañamiento. *Se hace entrega de 4 FUID correspondientes a los productos de los CFP de los meses de enero, febrero y marzo, elaborados a partir de la implementación de los Ciclos Restaurativos. *Se gestionan las solicitudes de los CFP de constancia de participación en los Diferentes Ciclos **Ubicación Evidencia** OBL_8

11. CERTIFICACIONES

En mi

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Patricia Betancur González — Firmado digitalmente por Patricia Betancur González

Nombre: PATRICIA BETANCUR GONZÁLEZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

Nombre: Luz Nely Osorno Ospina

Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha: 31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx